ANEXO 1

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad XXXXXXXX y Fecha XXXXXXXXX

SEÑORES
SECRETARÍA JURÍDICA Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
LA CARRERA 50 Nº 52-63 QUINTO PISO
MUNICIPIO DE BELLO

REF: Presentación de propuesta proceso **"DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, ACORDE AL DECRETO 1852 DE 2015 Y A LA RESOLUCIÓN 003 DE 2026 Y DEMÁS NORMAS APLICABLES, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR CON EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA OFICIAL DESDE PREESCOLAR HASTA BÁSICA Y MEDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO."**

Cordial saludo

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] _____, me permito presentar, en nombre de _____(indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de contratación de la referencia, convocado por EL MUNICIPIO DE BELLO, para la celebración de un **"DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, ACORDE AL DECRETO 1852 DE 2015 Y A LA RESOLUCIÓN 003 DE 2026 Y DEMÁS NORMAS APLICABLES, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR CON EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA OFICIAL DESDE PREESCOLAR HASTA BÁSICA Y MEDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO,** con destino a la Secretaría Jurídica, en los términos prescritos en los Pliegos de Condiciones que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Código Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

Para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a la totalidad de los requerimientos del pliego de condiciones. En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente.
2. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los Pliegos de Condiciones y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo y aceptamos los requisitos en ellos contenidos
3. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
4. Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Que tenemos conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto.
6. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

8. Que ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
9. Que, al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la invitación pública.
10. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los Pliegos de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
11. Que dentro de los documentos presentados a la Entidad no alteramos los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas en el Formulario establecido para tal efecto.
12. Que nos comprometemos a proveer al MUNICIPIO DE BELLO, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, las obras, los bienes y servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los Pliegos de Condiciones para el proceso de selección, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los Pliegos de Condiciones, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
13. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.
14. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes y servicios que se entregarán al MUNICIPIO DE BELLO, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los Pliegos de Condiciones, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
15. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.
16. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
17. Reconocemos que ni LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BELLO, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de contratación y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las

declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

18. Reconocemos que ni los Pliegos de Condiciones, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de contratación y contratación y del contrato que se suscriba.
19. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, sometidos a las condiciones de ejecución contenidas en el Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, la ficha técnica y a la normatividad aplicable, y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones substanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir el Municipio de BELLO, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los Adendas que se expidan dentro del presente proceso de contratación, las que de antemano aceptamos.
20. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el MUNICIPIO DE BELLO se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de contratación y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos)
21. Que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
22. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
23. Que me obligo a suministrar a solicitud del MUNICIPIO DE BELLO cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
24. Que, si se acepta la oferta, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas dentro de los términos señalados para ello.
25. Que la presente propuesta consta de _____ (Número de folios de la propuesta) folios distribuidos en _____ (Número de fólderes en los que es presentada la propuesta) fólderes.

Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

27. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de contratación y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. _____ Banco _____ (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).20. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000). 21. Que estamos cumpliendo con los aportes parafiscales contemplados en el Artículo 50 de la Ley 789/02, para cual anexo certificación firmada por el contador público y/o revisor fiscal.
28. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

El Proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional ___ Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión temporal ___ Consorcio ___ Otro__
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no___ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subsidiaria ___ Subordinada ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____
Composición de la persona jurídica:	El proponente cotiza en bolsa: sí___ no____ Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que lo integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista

[Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades por acciones que conforman el proponente.]

29. Me comprometo, en caso de resultar adjudicatario, a cumplir todas las especificaciones técnicas relacionadas y requeridas.
30. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
31. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	
Dirección y ciudad	[Dirección de la compañía]

Teléfono	[Teléfono de la compañía]	**Celular**	[Teléfono de la compañía]
Correo electrónico	[Dirección de correo electrónico de la compañía]		

Atentamente,

Nombre del proponente _____
Nombre del representante legal _____
C. C. No. _____ de _____
Dirección de correo_____
Correo electrónico_____
Telefax _____
Ciudad_____

_____
[Firma del proponente o de su representante legal]

ANEXO 2

MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

ACUERDO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (Según sea el caso)

_____, identificado con la C.C. No. _____de _____, y vecino de _____, Obrando en representación de la sociedad _____, domiciliada en la ciudad de_____y _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____De _____, y vecino de _____, obrando en representación de la sociedad _____, domiciliada en la ciudad de _____, hemos decidido conformar una (UniónTemporal o Consorcio) en los términos y condiciones y especialmente lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993,que se hace constar en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: La (Unión Temporal o Consorcio) se conforma con el propósito de presentar oferta y optara la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante con el Municipio de Bello, en relación con el Proceso de Licitación Pública No._____de_____.

CLÁUSULA SEGUNDA: La participación y el alcance de los integrantes en la (Unión Temporal o Consorcio) que se acuerda, será: (según convenio entre los miembros) de _____% para_____ en la ejecución de las actividades: _____ y del ____%para _____en la ejecución de las actividades: _____

CLÁUSULA TERCERA:(Integrante) y (Integrante) responderán en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la oferta y del objeto contratado.

CLÁUSULA CUARTA: Se acuerda que (Integrante) y (Integrante), atenderán en forma conjunta todas las obligaciones y deberes asumidos en la respectiva oferta en los diferentes aspectos allí Contenidos, delegando la representación y respectiva coordinación de la (Unión Temporal o Consorcio) en cabeza de_____. Como representante legal de (Integrante) y de esta (Unión Temporal o Consorcio).

CLÁUSULA QUINTA: la duración de esta (Unión Temporal o Consorcio) se extenderá por el tiempo (de ejecución del contrato y un año más): ----------

CLÁUSULA SEXTA: Las responsabilidades que se desprendan de esta (Unión Temporal o Consorcio) y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993 para la (Unión Temporal o Consorcio).

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, el día _____ de _____ de_____ en la ciudad de _____

ANEXO 3

MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

(Nombre del REPRESENTANTE LEGAL), identificado con cédula de ciudadanía No. _____, en mi condición de Representante Legal de (nombre de la persona jurídica) con Nit. _____, certifico que se han efectuado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y nos encontramos al día y a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley

789 de 2002 y demás normas concordantes.

Dada en (nombre de la ciudad), a los ( ) días del mes de _____ de _____.

FIRMA _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
No.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

****

****

(Nombre del REVISOR FISCAL (si aplica), identificado con cédula de ciudadanía No. _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ De la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de (nombre de la persona jurídica) identificada con NIT. _____, luego de examinar los estados financieros de la (entidad, sociedad o empresa) de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que, esta ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo durante los últimos seis (6) por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Dada en (nombre de la ciudad), a los ( ) días del mes de _____ de _____.

FIRMA _____
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Nota: Esta certificación debe firmarla el Revisor Fiscal si la empresa está obligada a tenerlo, de lo contrario la firma el Representante Legal. Se debe anexar Fotocopia de las Cédulas de Ciudadanía de los firmantes y fotocopia de la Tarjeta Profesional del revisor fiscal, así como certificación de la Junta Central de Contadores expedida con un término inferior a los 3 meses.

ANEXO 4

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL

(Nombre de la Persona Natural), identificado con cédula de ciudadanía No. _____, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo durante los últimos seis (6) por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales que me resultan exigibles por la Ley. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en (nombre de la ciudad), a los ( ) días del mes de _____ de _____.

FIRMA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

FIRMA _____
NOMBRE DEL CONTADOR
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

NOTA: Se debe anexar Fotocopia de las Cédulas de Ciudadanía de los firmantes y fotocopia de la Tarjeta Profesional del contador, así como certificación de la Junta Central de Contadores expedida con un término inferior a los 3 meses.

ANEXO 5

MODELO PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE GRAN EMPRESA, PYME O MIPYME

LOS SUSCRITOS (Nombre del representante legal) EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y (Nombre del Revisor Fiscal o Contador Público) EN CALIDAD DE (REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO).

CERTIFICAN QUE

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 590 DEL 2000 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY 1450 DE 2011 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS O LAS NORMAS QUE LOS MODIFIQUE, EL PROPONENTE (Razón Social Del Proponente) TIENE LA CALIDAD DE: (MARQUE CON UNA X)

GRAN EMPRESA _____
MEDIANA EMPRESA _____
PEQUEÑA EMPRESA _____
MICRO EMPRESA _____

SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE _____, A LOS _____ DIAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____

NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
No. De identificación

NOMBRE REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO
FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR
No. De identificación _____
T.P. No. _____

Nota: Recuerde que en el formulario deberá diligenciar de forma exacta la información contenida en esta certificación. NORMATIVIDAD: Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.

5.2 numeral 2 punto 2.6

ANEXO 6

Ciudad XXXXXXXX y Fecha XXXXXXXXX

SEÑORES
SECRETARÍA JURÍDICA Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
LA CARRERA 50 Nº 52-63 QUINTO PISO
MUNICIPIO DE BELLO

REF: Presentación de propuesta económica proceso **"DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, ACORDE AL DECRETO 1852 DE 2015 Y A LA RESOLUCIÓN 003 DE 2026 Y DEMÁS NORMAS APLICABLES, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR CON EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA OFICIAL DESDE PREESCOLAR HASTA BÁSICA Y MEDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

A continuación, me permito remitir la oferta económica:

MUNICIPIO DE BELLO						
PRESUPUESTO OFICIAL						
EJECUCIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE - 2027 ENERO 12 A FEBRERO 18 DE 2027 (38 DIAS CALENDARIO CORRIENTES Y 24 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR)						
1. COMPLEMENTOS ENERO 18 - 29 DE 2027 (8.600 raciones)						
	DESCRIPCIÓN	UN	RACION	DIAS (HÁBILES CALENDARIO ESCOLAR)	V/UNIT 2027	V/ TOTAL
1.1	Preparación, transporte y suministro de Complemento alimentario preparado en sitio mañana y tarde para la para la población estudiantil en diferentes instituciones educativas.	UN	7.570	10		
1.2	Preparación, transporte y suministro de Almuerzo para la población estudiantil en diferentes instituciones educativas.	UN	536	10		
1.3	Comida caliente transportada tipo Complemento alimentario jornada mañana y tarde para la para la población estudiantil en diferentes instituciones educativas.	UN	279	10		
1.4	Comida caliente transportada tipo Almuerzo para la para la población estudiantil en diferentes instituciones educativas.	UN	215	10		
	SUBTOTAL (1)					

2. COMPLEMENTOS FEBRERO 1 - 14 DE 2027 (17.200 raciones)						
	DESCRIPCIÓN	UN	RACION	DIAS (HÁBILES CALENDARIO ESCOLAR)	V/UNIT 2027	V/ TOTAL
2.1	Preparación, transporte y suministro de Complemento alimentario preparado en sitio mañana y tarde para la para la población estudiantil en diferentes instituciones educativas.	UN	15.140	10		
2.2	Preparación, transporte y suministro de Almuerzo para la población estudiantil en diferentes instituciones educativas.	UN	1.072	10		
2.3	Comida caliente transportada tipo Complemento alimentario jornada mañana y tarde para la para la población estudiantil en diferentes instituciones educativas.	UN	559	10		
2.4	Comida caliente transportada tipo Almuerzo para la para la población estudiantil en diferentes instituciones educativas.	UN	430	10		
	SUBTOTAL (2)					
3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS ENERO 12 - 30 DE 2027						
	DESCRIPCION	UN	CANT	DÍAS CALENDARIO (MESES DE 30 DÍAS)	SALARIO POR DÍA + FACTOR PRESTACIONAL + DOTACIÓN + EPP + EXAMENES MÉDICOS 2027	V/TOTAL
3.1	Personal manipulador de alimentos, quienes deberán cumplir con cada uno de los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del Contrato. (salario base SMLV)	UN	60	19		
	SUBTOTAL (3)					
4. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS FEBRERO 1 - 14 DE 2027						
	DESCRIPCION	UN	CANT	DÍAS CALENDARIO (MESES DE 30 DÍAS)	SALARIO POR DÍA + FACTOR PRESTACIONAL + DOTACIÓN + EPP + EXAMENES MÉDICOS 2027	V/TOTAL
4.1	Personal manipulador de alimentos, quienes deberán cumplir con cada uno de los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del Contrato. (salario base SMLV)	UN	150	14		
	SUBTOTAL (4)					
5. COMPLEMENTOS FEBRERO 15 - 18 DE 2027 - 34.400 raciones						
	DESCRIPCIÓN	UN	RACION	DIAS (HÁBILES CALENDARIO ESCOLAR)	V/UNIT 2027	V/ TOTAL

5.1	Preparación, transporte y suministro de Complemento alimentario preparado en sitio mañana y tarde para la para la población estudiantil en diferentes instituciones educativas.	UN	30.280	4		
5.2	Preparación, transporte y suministro de Almuerzo para la población estudiantil en diferentes instituciones educativas.	UN	2.143	4		
5.3	Comida caliente transportada tipo Complemento alimentario jornada mañana y tarde para la para la población estudiantil en diferentes instituciones educativas.	UN	1.117	4		
5.4	Comida caliente transportada tipo Almuerzo para la para la población estudiantil en diferentes instituciones educativas.	UN	860	4		
	SUBTOTAL (5)					

6. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS FEBRERO 15 - 18 DE 2027

	DESCRIPCION	UN	CANT	DÍAS CALENDARIO (MESES DE 30 DÍAS)	SALARIO POR DÍA + FACTOR PRESTACIONAL + DOTACIÓN + EPP + EXAMENES MÉDICOS 2027	V/TOTAL
6.1	Personal manipulador de alimentos, quienes deberán cumplir con cada uno de los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del Contrato. (salario base SMLV)	UN	212	4		
	SUBTOTAL (6)					

7. PERSONAL MANIPULADOR LIDER OPERATIVA ENERO 12 - FEBRERO 18 DE 2026

	DESCRIPCION	UN	CANT	DÍAS CALENDARIO (MESES DE 30 DÍAS)	SALARIO POR DÍA + FACTOR PRESTACIONAL 2027	V/TOTAL
7.1	Manipulador lider operativa (salario base $2.458.270)	UN	20	37		
	SUBTOTAL (7)					

8. PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO ENERO 11 - FEBRREO 18 DE 2026

	DESCRIPCION	UN	CANT	DÍAS CALENDARIO (MESES DE 30 DÍAS)	SALARIO POR DÍA + FACTOR PRESTACIONAL 2027	V/TOTAL
8.1	Coordinador Operativo (salario base $5.600.000)	UN	1	37		
8.2	Líder de calidad e inocuidad (salario base $4.200.000)	UN	1	37		
8.3	Profesional / inspector de calidad (salario base $3.800.000)	UN	1	37		
8.4	Líder de alimentación saludable (salario base $4.200.000)	UN	1	37		
8.5	Líder de producción de alimentos (salario base $3.500.000)	UN	1	37		
8.6	Profesional gastronomo (salario base $4.200.000)	UN	1	37		
8.7	Supervisores de campo (salario base $3.800.000)	UN	3	37		
	SUBTOTAL (8)					

9. EQUIPOS, MENAJE Y MANTENIMIENTO						
	DESCRIPCION	UN	CANT	PLAZO	COSTO MÁS IVA	V/TOTAL
9.1	Reposición de equipos y de Menaje (compra y distribución de menaje, según necesidad identificada, de acuerdo a indicación y aprobación previa de la supervisión del contrato) Mantenimiento correctivo y/o preventivo de equipos de comedores escolares	glob	1	1		
	SUBTOTAL (9)					
	TOTAL PRESUPUESTO (1+2+3+4+5+6+7+8+9)					

Atentamente,

Nombre del proponente _____

Nombre del representante legal _____

C. C. No. _____ de _____

Dirección de correo_____

Correo electrónico_____

Telefax _____

Ciudad_____

_____

[Firma del proponente o de su representante legal]

ANEXO 7
EXPERIENCIA GENERAL

ANEXO N° 7 EXPERIENCIA GENERAL

Número Consecutivo en el RUP	Contrato N°	Entidad Contratante	Fecha Terminación	Objeto del Contrato	Porcentaje Participación	Valor Total SMMLV	Valor Por Participación en SMMLV
				TOTAL SALARIOS MÍNIMOS			

Firma del Representante Legal
Nombre del Representante Legal

ANEXO 8

CERTIFICACIÓN MANIPULADORES DE ALIMENTOS

SEÑORES
OFICINA JURÍDICA
CARRERA 50 Nº 52-63 QUINTO PISO
MUNICIPIO DE BELLO

REFERENCIA: Certificación Manipuladores de Alimentos y Compromiso de Plan de Capacitación

_____ en calidad de Representante Legal de _____, con NIT.: _____, me comprometo a que, en caso de resultar adjudicatario, contaré con 125 manipuladores de alimentos, para la Preparación y Distribución de los Alimentos en los Restaurantes Escolares, los cuales serán vinculados mediante contrato laboral conforme a lo establecido por la normatividad legal vigente en Colombia.

Así mismo, me comprometo a que la dotación, en los términos de Ley tendrá como mínimo pantalón, camisa o bata de color claro, sin botones, sólo cremalleras, cierres o broches y sin bolsillos de la cintura hacia arriba, gorro que cubra completamente el cabello, y delantal plástico para las actividades de aseo y limpieza y un par de zapatos antideslizantes, de color claro, cubiertos y en material no poroso (no tela).

El personal de Manipulación cumplirá con cada uno de los requisitos establecidos para, ello en los lineamientos técnicos administrativos, expedido por el Ministerio de Educación Nacional – MEN.

Para la vinculación del personal manipulador de alimentos, tengo claro que se debe cumplir con el siguiente perfil, el cual dejaré documentado en las carpetas de cada contrato y estará disponible de manera permanente para la consulta del supervisor del contrato:

- Mayor de 18 años.
- Alfabeta con Diploma de bachiller (en su defecto, deberá acreditar 2 años de experiencia relacionada con manipulación de alimentos)
- Buen estado de salud certificada, por médico ocupacional como persona apta para manipular alimentos antes de desempeñar esta función.
- Estar capacitado en manipulación de alimentos y tener certificación actualizado
- Tener experiencia comprobada en la preparación de alimentos.
- Buena actitud hacia el trabajo y disposición respetuosa con los niños, niñas y adolescentes.
- Mantener buenas relaciones con la comunidad educativa.
- Mostrar inquietud e interés hacia el proceso de producción, conservación, distribución de alimentos, reciclaje y cuidado del ecosistema.

Nos comprometemos de igual manera, en caso de Cuando sea necesario realizar algún traslado, a informarlos previamente a las instituciones educativas involucradas.

El personal procesador de alimentos deberá ser capacitado por parte del contratista durante la ejecución del contrato en temas relacionados con diligenciamiento adecuado de los formatos, manejo inventarios y diligenciamiento del kardex, la estandarización de recetas, pesos y medidas, uso de la gramera y el termómetro, preparación de alimentos, métodos de cocción, servida de los alimentos, manejo de tiempos y temperaturas, almacenamiento, rotulación, limpieza y desinfección y salud ocupacional, con una duración de 4 horas mensuales. Se debe garantizar talleres mínimos cada dos meses sobre limpieza y desinfección con las manipuladoras de alimentos con su posterior seguimiento, en lo posible realizarse en el lugar de trabajo.

Este plan de capacitación debe incluir aspectos como: temas a desarrollar, metodologías, profesional (es) responsable, tiempo de cada sesión, lugar y cronograma del mismo, y se debe tener disponible en la oficina central para cuando la interventoría o supervisión la solicite para su respectiva evaluación y seguimiento.

El Contratista deberá proporcionar un ambiente laboral adecuado a todo el personal, donde cada uno de ellos se sienta respetado y valorado como persona y como empleado, lo cual llevará a un gran compromiso en el cumplimiento de sus obligaciones.

Si durante la ejecución del contrato, un empleado presenta síntomas o diagnóstico de una enfermedad que ponga en riesgo la inocuidad de los alimentos, éste será retirado de la labor y reemplazado en tanto se resuelve su cuadro sintomático. Por causas como gripes, infecciones de faringe, infecciones pulmonares, irritaciones cutáneas infectadas, diarreas, vómito, heridas, laceraciones, hongos en uñas de manos o por otras circunstancias el manipulador de alimentos será reemplazado, con un supernumerario para garantizar la correcta prestación del servicio. En estos casos, el costo del personal no genera costos adicionales para la Alcaldía Municipal de Bello.

Atentamente,

Nombre del proponente _____
Nombre del representante legal _____
C. C. No. _____ de _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Telefax _____
Ciudad _____

_____
[Firma del proponente o de su representante legal]

ANEXO 9

CERTIFICADO DE BIENES O SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL

Ciudad y fecha

Señores MUNICIPIO DE BELLO ASUNTO: Certificación de bienes o servicios de origen nacional

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía _____ y representante legal de _____, declaro bajo gravedad de juramento que los bienes o servicios que se destinarán para la ejecución del objeto contractual corresponden a los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	NACIONAL	EXTRANJERO

Concepto Nacional Extranjero Bienes o servicios Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 816 de 2003 y 1882 de 2015.

Atentamente, _____

Nombre y firma del Representante Legal

ANEXO 10

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía _____ y en calidad de _____, de _____ declaro bajo gravedad de juramento que mi representado tiene vinculado el siguiente personal.

NOMBRE PROPONENTE	
IDENTIFICACIÓN	
N° TOTAL DE TRABAJADORES	
N° DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	
N° DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA	
PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA	

Dada en _____, a los (XX) _____ del mes de _____ de _____

FIRMA ----------
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

CARGO DE QUIEN CERTIFICA (REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL):

_____

ANEXO 11. PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de Contratación.
iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el proceso de contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio.
ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la entidad para corroborar tales afirmaciones.
xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.
xii. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
xiii. En las audiencias, si las hubiere, o en el término para presentar observaciones, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las

audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación

xiv. Solicitar o remitir a la entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el proceso de contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el proceso de contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la entidad tome respecto de procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.

xx. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el proceso de contratación o con cargo al contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxi. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Nombre del proponente _____ **NIT.:** _____
Nombre del representante legal_____
C. C. No. _____ **de** _____

i. _____
ii. **[Firma del proponente o de su representante legal]**

FORMATOS DECRETO 1279 del 2021

ANEXO 11A— AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

[El presente Formato lo diligenciará toda persona (proponente, social o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos]

Señores
MUNICIPIO DE BELLO
Ciudad

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por [Incluir el nombre de la Entidad] de lo siguiente:

1) La [Incluir el nombre de la Entidad Estatal] actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate, de los criterios de desempate establecidos para los numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza SÍ	Autoriza NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en los criterios de desempate establecidos, en los numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de

condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por [Incluir nombre de la Entidad] para la atención al público, la línea de atención nacional [incluir número de atención de la Entidad], el correo electrónico [incluir el correo electrónico] y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en [incluir página web de la Entidad], disponibles de [lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m].

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a [Incluir nombre de la Entidad] para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en [Incluir el link en donde se encuentra la Política de Tratamiento de Datos Personales] y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: [Incluir nombre del titular de la autorización datos sensibles para la autorización de datos]
Firma: [Incluir firma del titular]
Identificación: [Incluir número de identificación del titular de datos sensibles]
Fecha: [Fecha en que se puso de presente la autorización y entregó sus datos]

ANEXO 11B- PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información vertida en este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores
Municipio de Bello

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación (Incluya el número del proceso)

Objeto:

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	**Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro**

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

_____

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda

ANEXO 11C– VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

[Tratándose de proponentes plurales, este formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el consorcio o en la unión temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general habilitante]

Señores
MUNICIPIO DE BELLO
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación (Incluya número del proceso)

Objeto:

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

ANEXO11D – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA (EMPLEADOR – PROPONENTE)

[Este formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tiene en su personal trabajadores mayores de edad vinculados en la planta del personal que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido la edad de pensión. En el caso de los proponentes plurales, este formato lo diligenciará el representante del proponente plural en el cual certifica la totalidad de los trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de los integrantes y la totalidad de personas mayores

de edad vinculados de cada uno de sus integrantes]

Señores
MUNICIPIO DE BELLO

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación (Incluya el número del proceso)

Objeto:

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del proponente plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión

[Incluir el siguiente cuadro para los proponentes plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del proponente plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del proponente plural

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]

ANEXO11E – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA (TRABAJADOR)

[Este formato lo diligencia el trabajador vinculado en la planta de personal del proponente que presenta la oferta, que no es beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que haya cumplido la edad de pensión]

Señores
MUNICIPIO DE BELLO

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación (Incluya número del proceso)

Objeto:

Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]

ANEXO 11F– VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

[La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y por tanto no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores
MUNICIPIO DE BELLO
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación (Incluya número del proceso)

Objeto:

Estimados señores:

[Incluir el nombre del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que:

i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]

ii) En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al proponente o integrante de la estructura plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas]

Nombre completo	Número de identificación

iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del presente proceso de selección. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

_____

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]

ANEXO 11G – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reintegración o reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores
MUNICIPIO DE BELLO
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación (Incluya número del proceso)

Objeto:

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

_____

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

ANEXO 11H – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica del proponente plural en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores
MUNICIPIO DE BELLO
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación (Incluya número del proceso)

Objeto:

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

ANEXO 11I – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, del integrante del proponente plural (persona jurídica) en el que mayoritariamente participen madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación. Este formato lo podrá presentar el integrante o los integrantes que, cumpliendo la condición anterior, tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el consorcio o en la unión temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general acreditada en la oferta.

En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores
MUNICIPIO DE BELLO
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación (Incluya número del proceso)

Objeto:

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del proponente plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c), numeral 7, de los criterios de desempate establecidos en el pliego de condiciones, incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

ANEXO 11J– ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
Señores
MUNICIPIO DE BELLO
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación (Incluya número del proceso)

Objeto:

Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda,] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del proponente, o integrante de proponente plural] declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

[Para la acreditación de desempate establecida en el numeral 10, de los criterios de desempate establecidos en el pliego de condiciones, incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[En el evento que sea un proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____

[Nombre y firma del proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

ANEXO 11K– PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Señores
MUNICIPIO DE BELLO
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación (Incluya número del proceso)

Objeto:

Estimados señores:

[Incluir el nombre del proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[En el evento que sea un proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____
[Nombre y firma del proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____
[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

MINUTA DEL CONTRATO

	Cód. Depend.	Serie	Subserie (Tipo de contratación)	Modalidad	Año	Consecutivo
CONTRATO Nº:	1120 -	,	C1 -	LP -	2024 -	

MODALIDAD:	LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELLO - NIT: 890.980.112-1
CONTRATISTA:	NOMBRE Y NIT
OBJETO:	**"DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, ACORDE AL DECRETO 1852 DE 2015 Y A LA RESOLUCIÓN 003 DE 2026 Y DEMÁS NORMAS APLICABLES, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR CON EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA OFICIAL DESDE PREESCOLAR HASTA BÁSICA Y MEDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO**
VALOR:	**XXXXXXXXXXXX**
PLAZO:	XXXXXXXXXXXXXXX

NRO CDP	FECHA	CÓD	RUBRO	PROYECTO	VALOR	VALOR A AFECTAR
					$	

Entre los suscritos a saber, **EDGAR DE JESUS CALLEJAS ARANGO,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número XXXXXX expedida en el Municipio de XXXX, en su calidad de Secretario de Educación, nombrado mediante el Decreto xxxxx del xx de xxx de xx, cargo para el cual tomó posesión el día xx de xx de xx, según consta en el acta de posesión N° xx del xx de xx de xxx, en uso de las facultades para contratar conforme a lo dispuesto en los artículos 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, de la Ley 80 de 1993, de la Ley 1150 de 2007, y del Decreto 1082 de 2015, acuerdo municipal 001 del 24 de enero de 2017, y el Decreto xxxxx del xx de xx de xxx, por medio del cual se delega la contratación en los Secretarios de Despacho, demás disposiciones

legales a la celebración del mismo, y las que se expidan durante su vigencia,

actuando en nombre y representación del Municipio de Bello, identificado con NIT 890.980.112-1, quien en adelante, y para los efectos jurídicos del presente contrato, se denominará, **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **XXXXXXXXXXXXXX,** identificado con cédula de ciudadanía N° **XXXXXXXXXXX**, quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente contrato, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.9. y las demás normas vigentes en materia contractual, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO**: En desarrollo del objeto contractual **EL CONTRATISTA** se obliga con **EL MUNICIPIO** a **DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, ACORDE AL DECRETO 1852 DE 2015 Y A LA RESOLUCIÓN 003 DE 2026 Y DEMÁS NORMAS APLICABLES, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR CON EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA OFICIAL DESDE PREESCOLAR HASTA BÁSICA Y MEDIA DEL MUNICIPIO DE CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES GENERALES: 1.** Asistir a las capacitaciones y/o reuniones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a las que sea citado por la administración Municipal. **2.** Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento que se presente en el desarrollo de la prestación del servicio, y pueda afectar el cumplimiento del objeto del presente contrato. **3.** Entregar al Supervisor del contrato, informe mensual, informe final y cada que este lo requiera, con el detalle de las actividades realizadas en ejecución del presente contrato. **4.** Mantenerse al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos laborales), durante todo el plazo de ejecución del contrato. **5.** Mantener reserva sobre los hechos, documentos, e información en general que llegue a su conocimiento en ocasión del cumplimiento del objeto contractual. **6.** Cumplir con las obligaciones que se deriven del Sistema Integral de Gestión del Municipio de Bello. **7.** Asistir a las capacitaciones del Sistema Integral de Gestión y en general a aquellas que sea citado por el contratante. **8.** El contratista deberá estar suscrito como proveedor en la plataforma del SECOP II. **9.** Cumplir con el protocolo de Bioseguridad que se encuentren vigentes y demás normas que resulten aplicables al sector de las actividades a desarrollar. **10.** En cumplimiento con las obligaciones que establece el Artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de su salud.*Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.* Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.* Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos

Laborales. - Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.**11**. Aportar los documentos necesarios para la legalización del contrato, contenidos en el pliego de condiciones definitivo y en los estudios y documentos previos, que hacen parte integral del contrato. **12.** Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas. **13.** Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato. **14**. Asistir y participar en las reuniones, que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato. **15.** Presentar los informes que le indique el supervisor, así como los pertinentes para efectos del pago.**16.** Constituir las garantías necesarias para la aprobación del municipio de Bello, en los términos y condiciones pactados. **17.** Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales del contrato, según corresponda de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y acreditar dicho pago.**18.** Defender en todas sus actuaciones los intereses del municipio de Bello y de los recursos a su cargo según corresponda y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales. **19.** Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la Ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio de Bello o de los elementos a su cargo.**20.** Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el municipio de Bello, ni del municipio de Bello con las personas que vincule el contratista para el desarrollo del contrato. **21.** Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y hasta la liquidación de este y presentarse al municipio en el momento en que sea requerido para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación. **22**. Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección durante la ejecución del contrato, de las condiciones de cumplimiento del mismo, así como tomar evidencias de ello. **23.** Mantener indemne al Municipio de Bello de cualquier reclamación (demanda, reclamo, acción legal, costos, entre otros), proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones y omisiones ocasionadas por el Contratista, subcontratista o sus proveedores durante la ejecución de los servicios que se contratan. **24.** Indemnizar los perjuicios que cause la mora o el incumplimiento del contrato.**25**. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con la Constitución y la Ley. **26.** No ejercer - ninguna forma de violencia contra las mujeres basadas en genero actos de racismo o discriminación. **27.** Cumplir los protocolos que incorpore la entidad en relación con la prevención atención y medidas de protección de todas las formas de violencia y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología, política, o filosofía, sexo y orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. **28.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabamientos que afecten el objeto del contrato. **29.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presentaren tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al municipio, y/o a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que

fueren necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdo prohibidos dará lugar a la terminación del contrato. **11. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 1. Cumplir con el contrato conforme al objeto contractual, las actividades establecidas, las condiciones de ejecución contenidas en el pliego, documentos previos y anexos de la resolución 003 de 2026, así como la propuesta presentada. 2. Elaborar y entregar plan de trabajo de los aspectos más relevantes del contrato, donde se especifique nombre de la actividad, descripción de la actividad, tareas, fechas de ejecución en el cronograma general de actividades, indicador, unidad de medida del indicador, meta, responsable, periodo de seguimiento y presentar avances de manera mensual en cada informe de ejecución. Ítems para contemplar en el plan de trabajo: - Contratación de personal. - Diagnóstico sedes de atención. - Autorización de proveedores de insumos, materia prima y servicios. - Entrega de dotación al personal. - Compra de menaje, dotación, utensilios y equipos requeridos. - Ejecución del plan de muestreo. - Capacitación al personal para dar cumplimiento a la normativa sanitaria. - Acompañamiento a las sedes de atención. 3. Contar con el personal idóneo y competente, requerido dentro de los parámetros establecidos por la Entidad Contratante, el cual debe cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos en las especificaciones dispuestas en los estudios y documentos previos y en los lineamientos técnicos del Programa. 4. Gestionar oportunamente las entregas de los suministros, en concordancia con los pedidos autorizados periódicamente por el equipo PAE de la Secretaría de Educación y validados por la Supervisión de la Entidad Contratante, para cada una de las sedes educativas, y garantizar la entrega del complementos alimenticios a cada uno de los beneficiarios establecidos para cada sede educativa, asegurando el correcto diligenciamiento de los formatos y registros en cada caso por cada una de las instituciones educativas, como lo son: planilla de entrega de víveres y certificado mensual de entrega de raciones, los cuales deberán ser presentados dentro de los informes mensuales, según el período de gestión. 5. Cumplir el Anexo Técnico Alimentación Saludable de la Resolución 003 de 2026 y las especificaciones técnicas descritas en los estudios y documentos previos numeral 3.1., referente a "Alimentación Saludable y Sostenible en el PAE". 6. Cumplir el Anexo Técnico Calidad e Inocuidad en el PAE de la Resolución 003 de 2026 y las especificaciones técnicas descritas en los estudios y documentos previos numeral 3.2., referente a "Calidad e Inocuidad en el PAE de acuerdo con las especificaciones de la norma, el presente documento y demás que hacen parte integral de este proceso de contratación". 7. Ejecutar el Plan de Saneamiento Básico y cada uno de sus programas en cada una de las sedes de atención donde se operen los Programas que hacen parte del contrato y reportar dentro de los informes mensuales, las actividades llevadas a cabo y los soportes correspondientes a la gestión realizada día a día para dar su cumplimiento. 8. Suministrar los insumos e implementos necesarios para llevar a cabo de forma adecuada la limpieza y desinfección, cumpliendo la cantidad, frecuencia y especificaciones mínimas requeridas establecidas en la ***"Tabla. Insumos para Limpieza y desinfección por tipo de complemento"***, dando garantía de la disponibilidad permanente de los productos en cantidades suficientes y en perfecto estado, en todos las IE atendidas. 9. Realizar las acciones de control de plagas en la bodega de alimentos y las sedes de atención del Programa de Alimentación Escolar acorde a las especificaciones técnicas de la presente contratación. 10. Presentar y

ejecutar el Programa de Control de Proveedores materias primas e insumos y el plan de manejo ambiental para el desarrollo del contrato, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los demás anexos que se deriven de su ejecución. 11. Ejecutar el programa de muestreo microbiológico para los complementos alimentarios entregados en el marco de la ejecución del contrato y a los alimentos contratados, acorde a las especificaciones técnicas para la contratación. 12. Efectuar los mantenimientos preventivos y correctivos oportunos a todos los equipos de los comedores escolares que se identifique por parte de alguno de los actores del PAE que sea necesario y que haya sido autorizado por parte de la supervisión del contrato. Presentar dentro de los informes mensuales, el detalle y las evidencias de la gestión llevada a cabo en cada período con relación a los mantenimientos preventivos y/o correctivos. 13. Realizar la compra de menaje, dotación y equipos para el funcionamiento de los Programas, acorde a las necesidades para su operación y solicitud de la Supervisión del contrato, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los demás anexos que se deriven de su ejecución. 14. Utilizar el logo de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender – UApA en papelería, remisiones de despacho, formatos de seguimiento, y piezas publicitarias utilizadas para la ejecución del contrato, de acuerdo con el manual de imagen del ministerio, el de la Entidad Contratante, o bien, de acuerdo a los parámetros indicados por la Secretaría de Educación y el supervisor del contrato. 15. Cumplir con lo todo establecido en el Decreto 1072 de 2015 referente a la Seguridad y Salud en el Trabajo e informar y presentar, periódicamente dentro de los diferentes informes mensuales o los demás solicitados por la supervisión del contrato (o cuando sea requerido) los reportes de todo lo ejecutado en cumplimiento de esta normativa y especialmente la gestión con respecto a los accidentes y/o incidentes de trabajo.16.Cumplir con la divulgación del Programa de Alimentación Escolar - PAE, sus objetivos, actores y las actividades de cada uno de estos, a todo el personal contratado por parte de la empresa contratista operadora del programa.17. Hacer entrega de los informes mensuales, requeridos para el pago de cada una de las facturas correspondientes a la ejecución contractual, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.18. Hacer entrega de los demás informes, reportes, formatos, investigaciones y documentos que sean requeridos por la supervisión del contrato, dentro del marco del adecuado desarrollo del PAE, y en los plazos establecidos para ello. 19.Contar con Línea Celular de Atención al Ciudadano, página web y correo electrónico, dentro de los medios de comunicación y atención al ciudadano y garantizar la publicación de estos canales de atención en todas las sedes educativas priorizadas con el programa, en zonas de alcance para toda la comunidad educativa y durante todo el tiempo de ejecución del contrato.20. Brindar la atención oportuna y completa a los requerimientos, observaciones, peticiones, quejas reclamos y sugerencias que surjan en la operación, dejando evidencia escrita y presentándola a la supervisión del contrato cuando sea requerida y dentro de los informes periódicos correspondientes, con los soportes y anexos del caso, haciendo uso del formato establecido para ello por la entidad territorial contratante.21. Gestión, organización y participación en los eventos de carácter social relacionados con el PAE, como mesas públicas, reunión periódica con docentes coordinadores del PAE y reuniones periódicas con la supervisión y equipo PAE del Municipio de Bello, presentando los soportes y detalle de las actividades llevadas a cabo dentro de los informes mensuales.22. Garantizar la participación del personal manipulador de

alimentos y, de acuerdo con las necesidades del programa y de las instituciones, participación también del personal profesional y/o supervisores, en los Comités de Alimentación Escolar - CAE de las instituciones educativas priorizadas con el programa. Recoger las evidencias correspondientes y hacer la entrega dentro de los informes mensuales de la ejecución contractual.23. Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley 2042 del 2020, con relación al acompañamiento y participación de los padres de familia en el PAE. 24. Cumplir con los lineamientos técnicos referentes a compras públicas locales, establecidos por la Ley 2046 de 2020 (30% del valor total de compras de alimentos) y detallados igualmente por la resolución 003 del 2026, presentando las evidencias del cumplimiento a la supervisión del contrato dentro de los informes mensuales. 25. Cumplir y acatar los requerimientos del equipo PAE de la Secretaría de Educación o equipo de supervisión del contrato.26. Realizar planes de mejoramiento que sean solicitados por procesos de auditorías, por situaciones evidenciadas producto de PQRS, o bien, por las actividades de supervisión desarrolladas por el equipo PAE, entes de control o diferentes instancias de la Alcaldía de Bello, como la Secretaría de Salud, frente a la operación del programa. 27.Ejecutar las actividades del contrato cumpliendo con las especificaciones dispuestas en los estudios y documentos previos, en especial con lo contenido en los numerales del 2.2 al 3.10.1.

CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato se estima en la suma XXXXXXX **($X.XXX.XXX.XXX),** IVA Y COSTOS INCLUIDOS**.** Las actividades a realizar por el contratista se pagarán mediante actas de ejecución parcial mensual, previa presentación de la factura y del informe de actividades aprobado por el supervisor y acompañado por los demás documentos que establezca la Secretaría de Hacienda. El pago se realizará a través de transferencia electrónica exclusivamente al contratista, el cual deberá anexar una certificación bancaria de la cuenta a su nombre, y demás documentos solicitados por la Secretaría de Hacienda, documentos que le serán informados en dicha Secretaría. Como requisito para el pago, el contratista deberá presentar: **a)** informe de actividades con el correspondiente informe con visto bueno del Supervisor del contrato, **b)** informe de compras locales, **c)** resultados de pruebas microbiológicas de alimentos perecederos **d)** Cuenta de cobro y/o factura expedida con el lleno de los requisitos legales (artículo 617 del Estatuto Tributario), **e)** Certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor. **f)** El contratista debe acreditar que se encuentra al día con las obligaciones relativas a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales, cuando corresponda. **PARÁGRAFO 1.** El Municipio podrá retener cualquier monto que deba pagar al contratista por la prestación de los servicios cuando haya incumplido alguna de las obligaciones, y se liberarán los saldos retenidos cuando el contratista subsane el incumplimiento y satisfaga las reclamaciones o requerimientos presentados. **PARÁGRAFO 2.** De los pagos se descontarán los impuestos respectivos que apliquen según el régimen tributario del contratista, cuya verificación se hará por parte de la oficina de presupuesto y contabilidad del Municipio de Bello. **PARÁGRAFO 3.** El complemento, Almuerzo e Industrializado, no serán objeto de reajustes. **CLÁUSULA CUARTA. PLAZO**: El plazo del presente contrato será de **SETENTA Y SIETE (77) DÍAS CALENDARIO CORRIENTES**, los cuales son equivalentes a **CUARENTA Y OCHO (48) DÍAS HÁBILES CALENDARIO ESCOLAR** contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Municipio por medio de la Secretaría de Educación a través del

supervisor designado y EL CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. Los días hábiles calendario escolar sobre los cuales se establece el contrato, se cuentan para efectos de la ejecución exacta en la entrega de complementos alimenticios a los beneficiarios del programa. Para efectos del desempeño del personal manipulador de alimentos y actividades de alistamiento y preparativas por parte del operador para la ejecución, se tienen en cuenta días corrientes, con lo cual este tiempo de ejecución corresponde a XXXX**(XX) DIAS CORRIENTES** contados a partir del acta de inicio suscrita entre el contratista y el supervisor a través de la plataforma SECOP II. **CLÁUSULA QUINTA. SUSPENSIÓN:** En caso de presentarse suspensión en el plazo aquí previsto, se deberá elaborar la respectiva acta, la cual contendrá los motivos de suspensión y deberá ser firmada por el supervisor designado y EL CONTRATISTA; una vez terminados los eventos que dieron origen a la suspensión, se suscribirá un acta en la que se dejará constancia de la reanudación de actividades. **CLÁUSULA SEXTA. GARANTÍA ÚNICA**: El CONTRATISTA, se compromete a constituir a favor del Municipio de Bello para avalar las obligaciones surgidas del presente contrato por el valor asegurado y vigencias, conforme lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, las siguientes garantías:

CLASE DE RIESGO	% DE COBERTURA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato		
Calidad del servicio		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		
Responsabilidad civil extracontractual		

CLÁUSULA SÉPTIMA. MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA sin perjuicio de la declaratoria de la caducidad del contrato, EL MUNICIPIO podrá, mediante Resolución Motivada imponer multas, las cuales deberán ser directamente proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios sufridos, sin exceder el cinco por mil (5x1000) del valor del contrato, cada vez que se impongan. **CLÁUSULA OCTAVA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrajo EL CONTRATISTA, podrá EL MUNICIPIO imponer una sanción pecuniaria la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato sin perjuicio de adelantar las acciones legales y administrativas pertinentes en caso de que las cuantías de los perjuicios ocasionados al

MUNICIPIO, superen el valor de la cláusula penal. **CLÁUSULA NOVENA. APLICACIÓN DE LA MULTA Y LA CLÁUSULA PENAL:** El valor de las multas y la cláusula penal a que se refieren las cláusulas anteriores, serán impuestas por EL MUNICIPIO mediante Resolución motivada conforme el proceso dispuesto en la normatividad legal vigente. Una vez ejecutoriados estos actos administrativos serán tomados dichos valores del saldo a favor de EL CONTRATISTA. Si no fuere posible lo anterior, se cobrará por la vía judicial correspondiente. **CLÁUSULA DÈCIMA. CLÁUSULAS EXCEPTIVAS DE DERECHO COMÚN:** En el presente contrato se entienden incorporadas las cláusulas excepcionales al derecho común, consagradas en la Ley 80 de 1993, sobre modificación, terminación e interpretación unilateral. EL MUNICIPIO podrá hacer uso de éstas en las oportunidades y formas allí establecidas. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. APROPIACION PRESUPUESTAL:** Los pagos que deba efectuar **EL MUNICIPIO** en razón del presente contrato se harán con cargo al rubro:

NRO CDP	FECHA	CÓD	RUBRO	PROYECTO	VALOR	VALOR A AFECTAR
					$	

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: Este contrato se ejecutará con estricta sujeción a las cláusulas en él contenidas y EL CONTRATISTA será responsable de las fallas que se adviertan, sin perjuicio de la responsabilidad a que se refieren los artículos 52, 55, 56 y 58 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que las modifiquen o adicionen. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: **EL CONTRATISTA,** para efectos de este contrato manifiesta que no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución o en la Ley, en especial las provistas en los Artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y artículos 2 y siguientes de la ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. SUPERVISIÓN:** La supervisión de este contrato será ejercida por **KENYA LUZ SALCEDO SALCEDO MARTÍNEZ**, identificada con cédula 22.520.187, quien se desempeña como profesional universitaria adscrita a la Secretaría de Educación, o quien haga sus veces, para supervisar y verificar el correcto desarrollo de las actividades contractuales acorde con la propuesta presentada, la cual hace parte integral de este contrato. **PARÁGRAFO**. Teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el supervisor deberá realizar el *"seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del*

objeto del contrato". De igual manera, en el artículo 84 *ídem*, determina que los "*supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.* **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar total ni parcialmente con otra persona natural o jurídica el presente contrato, sin el consentimiento previo y escrito del MUNICIPIO. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. VÍNCULO LEGAL:** EL MUNICIPIO no adquiere ningún vínculo o relación de carácter laboral o similar con EL CONTRATISTA ni el personal a su cargo, por lo tanto, ésta tendrá derecho al valor pactado en la Cláusula Tercera de este contrato y en ningún caso se pagará a EL CONTRATISTA suma alguna por otro concepto. EL CONTRATISTA, y los trabajadores o personal a su cargo prestará sus servicios de manera independiente y no tendrán con EL MUNICIPIO relación de subordinación alguna. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO:** El presente contrato termina por las siguientes causales: a) La ejecución total del objeto del contrato; b) El cumplimiento del plazo estipulado; c) La declaratoria de incumplimiento del contrato a través de acto administrativo; d) Las demás causales que contempla el régimen contractual colombiano. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se liquidará por las partes contratantes dentro de los términos dispuestos en el artículo 11 de La ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las partes acuerdan de surgir diferencias en el desarrollo del presente Contrato buscarán soluciones ágiles y directas para afrontar dichas discrepancias, para tal efecto, las partes estudiarán y propondrán mecanismos de solución directa de controversias contractuales, tales como la Conciliación Judicial y Extrajudicial. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. VIGENCIA:** La vigencia del presente contrato será por el plazo pactado en la Cláusula Cuarta, contado a partir del Acta de Inicio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. PUBLICACIÓN:** El presente contrato y los estudios previos del mismo, serán publicados simultáneamente en la página web de la plataforma SECOP II, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. EJECUCIÓN:** Para la iniciación de la prestación del servicio objeto de este contrato, se requerirá del certificado de registro presupuestal y la constancia del cumplimiento de las obligaciones dentro del sistema de seguridad social integral que le corresponden al CONTRATISTA, conforme la normativa vigente en la materia.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SEGURIDAD SOCIAL. Durante la ejecución del presente contrato, el CONTRATISTA, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales al sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos laborales) del personal a su cargo, así como los propios del SENA ICBF y cajas de compensación familiar a que se encuentre obligado conforme a lo dispuesto en la normatividad legal vigente.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes, con lo cual se entiende que hay acuerdo sobre el objeto y la contraprestación. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. DOMICILIO.** Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, se fija como domicilio contractual el Municipio de Bello. De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este Contrato en la ciudad de Bello en la fecha _____.

LUZ LETICIA TANGARIFE CIFUENTES
Secretaría de Planeación
Alcaldía de Bello.

EDGAR DE JESUS CALLEJAS ARANGO
Secretario de Educación
Alcaldía de Bello

Comité Evaluador:	– Componente Jurídico Ana Cecilia Arango Zapata/Profesional Universitaria	
	– Componente Financiero *(nombre y cargo)*	
	– Componente Técnico Carlos Alberto Restrepo Henao/Profesional Especializado	